



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 27 de agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 104/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-0000708-7/2019, la Resolución CM N° 1046/2011 y 220/2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Sr. Francisco Quintana, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Jorge Eduardo Anzorreguy, en su carácter de Secretario Administrativo de la Legislatura solicitan la prórroga de la adscripción del agente Gabriel Alfredo Fernández Arjona.

Que dicha solicitud es impulsada por el Diputado Leandro Halperin, quien considera necesario contar con el citado agente para el análisis y la elaboración de proyectos de ley y para el desarrollo de tareas de asesoramiento en temas vinculados a las Comisiones de Seguridad, de Justicia, de Asuntos Institucionales y de Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación.

Que el agente Fernández Arjona se encuentra designado como Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 426/2018

Que el mencionado agente fue adscripto a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 556/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



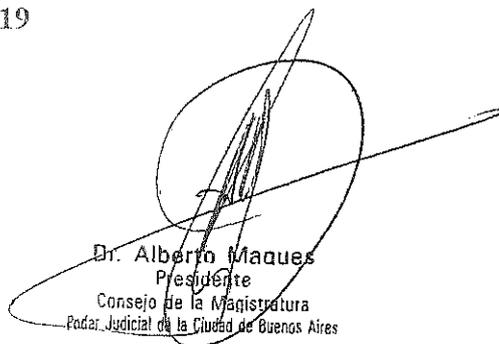
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 1º: Prorrogar la adscripción al agente Gabriel Alfredo Fernández Arjona, LP 5099, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción concedida mediante Resolución de Presidencia N° 556/2018 y hasta el 10 de diciembre de 2019.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese.

RES. PRES N° 164/2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires